



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

19368*Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de agosto de 2014*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha **29 de septiembre de 2014 (relativas al mes de agosto de 2014)**, a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2014 (relativas al mes de agosto de 2014) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 29 de septiembre de 2014 (relativas al mes de agosto de 2014), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponerse 31 de octubre.- LA ALCALDESA.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- ”

Eivissa 3 / 11 / 2014

L'ALCALDESSA
Virginia Marí Rennesson





Ref	Llinatges i Nom	Document Identitat	Nacionalitat	Data Caducitat
1	ABDERRAHMANE, SOUEID AHMED	BB1053119	Mauritania	30/08/2014
4	BALLESTEROS SAHAGUN, NELWIN	X04382619S	Filipinas	07/08/2014
5	BARROS MIRANDA, ANTONIO NETO	C V 727858	Brasil	22/08/2014
6	BATISTA GONZALEZ, NESTOR GASTON	X07785676S	Uruguay	03/08/2014
8	BENITEZ PADILLA, JAVIER WILLIAM	X07394513J	Ecuador	07/08/2014
12	CORTIÑAS, HECTOR HILARIO	X07839926P	Argentina	03/08/2014
13	DE CASTRO TORRES, ANALIZA	SS0112926	Filipinas	09/08/2014
14	EL GHAOUTI, ADIL	U880919	Marruecos	24/08/2014
15	EL MEGHRAOUI, FATIMA ZAHRAA	Y01699868K	Marruecos	21/08/2014
16	EL OUALI, BOUHRA	X07145198H	Marruecos	07/08/2014
18	GUINTO DUGAY, MARICRIS	Y01942575D	Filipinas	09/08/2014
19	HATRI, ACHRAF	Y01603129C	Marruecos	27/08/2014
20	HATRI, ALAE	Y01787244C	Marruecos	27/08/2014
21	LIMA DE SOUZA, MARIA DE JESUS	YA382961	Brasil	21/08/2014
22	MAIDANA ARIZCUN, ESTEFANI NATALI	4926526-3	Uruguay	29/08/2014
24	NAKHLI, KHADIJA	IF8927897	Marruecos	09/08/2014
25	OSORIO CRUZADO, BRUNO HECTOR	21/08/12	Peru	21/08/2014
26	OTMAN, ANISSA	Y02288119R	Marruecos	17/08/2014
27	PERAZA ARAUJO, DIEGO	Y00790271M	Uruguay	07/09/2014
28	RIAN, SAIDA	Y01376691V	Marruecos	27/08/2014
32	SCUTTI, ALESSANDRO GABRIEL	16/08/12	Brasil	16/08/2014
33	SCUTTI, LEONARDO SALVATORE	16/08/12	Brasil	16/08/2014
34	VARGAS GUTIERREZ, CLAUDIA PATRICIA	Y00747205H	Colombia	29/08/2014

